



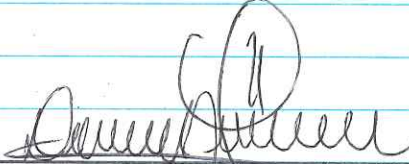
planta de alimentos concentradas

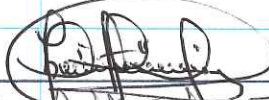
22) El Regidor Oscar Fernando Gomez, manifiesta no estar de acuerdo en el proceso de las camillas de desfogadoras de las terreno ubicadas en la Colonia Colima, propiedad de la Municipalidad:-

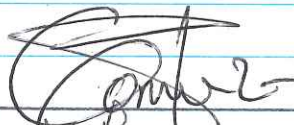
23) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.


Oscar Fernando Gomez



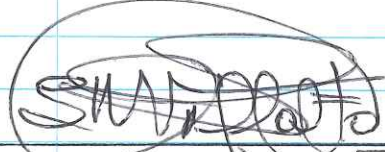

Diana Juliana Olmos


Luis Alberto Troncoso


Oscar Fernando Gomez

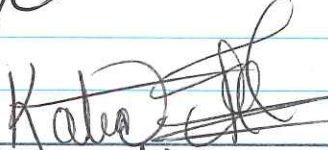
Karol & Zelaya.
Karol Jacqueline Zelaya

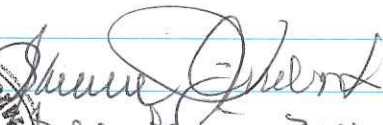
Ada Laritzen Vargas
Ada Paritzen Vargas


Sergio Medina Salas


Pablo Emilio Rodriguez


Rodrigo Hrozalo Ruiz


Katia Mayana Flores



Secretaria municipal.

Acta nº 12
Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida día viernes veintiseis de junio del año dos mil veinticuatro - siendo las 8:45 a.m en sesión Ordinaria, celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde mu-



municipal marés Jose Melendez Matute, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lléna Dulice Aleman, de las Regidores por su orden: Regidor 1º Luis Alberto Trichez, Regidor 2º Osvaldo Fernando Gomez, Regidor 3º Karol Zekeline Olaya, Regidor 4º Ada Loretza Vargas, Regidor 5º Sergio Medina Villalba, Regidor 6º Orlando Ramon Rodriguez, Regidor 7º Edgardo Gonzalo Juñez, Regidor 8º Katia Mayana Flores, ante la Secretaria municipal que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Inocación a Lléna
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Dictamen del Departamento de Catastro
- g) Presentar Informe de ingresos y egresos de Tesorería correspondientes al mes de mayo 2024
- h) Presentar solicitud cambio de Propiedad de un Bien Inmueble
- i) Presentar proyecto Lotificación Financiera Lazaringo. Bna morodo.
- j) Recibir Verente de Incidencia Política de la Amhon, para dar aserón a la Corporación en atencim a nota del 30/04/2024
- k) Aprobar proyecto del Programa Nacional de Intervención a Caminda Oraducción
- l) Tratar sobre Homónimo Olivo en la Colonia Gloria por la Abogada Nancy Quiroz.
- m) Presentar informe de la Unidad de Medios Ambiente.
- n) Quitar Votar
- o) Resoluciones
- p) Cierre de la sesión.

- 1) Una vez comprobado el quorum, el Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión.
- 2) La inoctrinación a Ular fue dirigida por la Regidora Karol Jackeline Gelaya.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida - A - Se recibió el Oficio ICF de 462-2024. En el marco de la gestión y monitoreo integral de cuencas hidrográficas, y el que, el Instituto de Conservación Forestal (ICF) por ley es el ente responsable de declarar, restaurar y manejar las cuencas, sub-cuencas y microcuencas abastecedoras de agua se está llevando un proceso de recopilación de información sobre las coordenadas geográficas de las obras de toma o bocatomas que tienen relevancia en las municipalidades del país, sabiendo que coadyuvarán al diseño e implementación de una estrategia para la protección y delimitación de las microcuencas a nivel nacional, que a la fecha no cuenta con una declaración como zona de microcuencas a nivel nacional, que a la fecha no cuentan con una declaración, pero que puedan ser servidas abasteciendo de agua a las comunidades. En este sentido, se le solicita indicar las coordenadas geográficas de las obras de toma de bocatomas que abastecen o podrían abastecer de agua a la población, dentro de su jurisdicción municipal, utilizando como referencia el siguiente formato: Aldea o comunidad - nombre del lugar - coordenada - n° de familias abastecidas del agua. f) Ing. Luis Edgardo Poliz Lobo - Director Ejecutivo ICF. (B) Se le comunicó al Jefe de la Escuela, del Centro Educativo Obispo Pharon Palazar, solicitar la construcción de un aula ya que el Kinder no cuenta con una instalación para impartir



clases desde que fue creado, las niñas no tienen un espacio adecuado donde recibir sus clases. Por lo cual los padres, y docentes les solicitan su apoyo para la construcción de un aula. f) Prof. Maureen Pastorella Ramírez - Directora. (C) El Patronato de la Nueva Ruidosa, solicita el apoyo para la construcción del cerco perimetral de la escuela, ubicada en la zona lejana y de escasos recursos económicos. f) Jose, Otomiel Hernández - Presidente Patronato. (D) - El Concejo se recibió una nota para hacer el conocimiento la queja registrada bajo el numero 0101-2024 4-24 recepcionada en esta oficina en fecha 24/04/2024 referente a que el señor Pedro Rivera Díaz en fecha 27/12/2023 presento ante el Alcalde solicitud de un solar ubicado en un predio municipal de la Colonia Edicia, ya que por muchos años le dio mantenimiento y han cuidado de dichas predios, lo han cultivado de yuca, maíz y frijoles y hasta la fecha no han tenido respuesta del Alcalde, que verbalmente le ha solicitado al Alcalde le done un solar, que es labrador y no tiene como comprar un lote de terreno, que otras personas han sido beneficiadas y no lo han tomado en cuenta, tienen entendido que la Alcaldía ya está haciendo entrega de los lotes de terreno a otras personas que son de otras aldeas y a nosotros que vivimos en las alrededores nos dejaron por fuera, le dicen que la petición iba ser desechada en primer de la jurisdicción. Solicita cual fue el trámite administrativo en relación a la solicitud presentada por las señoras Berlio Rivera Díaz, Quia Rosa Guzmán Lara, Felit Eduardo Pariente Leites y ma



ria Gracely Menjivar, así mismo del punto de acta de la reunión de la Corporación donde se sometió a discusión dicha petición - f) Abog. Leon Jose Ariza. Delegado Regional del Poder Judicial - ① - del Cuerpo de Bomberos de esta estación local enviaron nota de fecha 21/06/2024 solicitando copia del punto de acta de la reunión posterior a la el 29 de diciembre del 2024 ceremonia y protocolo de la entrega de las 11 poleas al personal de bomberos, a la cual asistió el Comandante General del Cuerpo de Bomberos de Honduras Coronel. Romelio Fierro, el Ing. Anael Lopez, Gerente de Agropor, Lic. Odelio Mejia, Regidores, el Sr. Alcalde Municipal Mario Jose Melendez y media de comunicación - f) Orden Alexander Roney - Comandante Local.

5º) Dictamen del Departamento de Catastro.

Asunto: Petición de Caril y Construcción Ciudadano Mariano Ochoa - El Tiño. Para la Corporación Municipal - Se informa que en el mes de noviembre 2023 se hizo inspección de campo en la finca El Tiño, Colonia Puerto, debido a que de caril y construcción en el mismo, lo cual obstaculiza totalmente, dicho ciudadano tiene instalado un taller de reparación de calzados en el área invadida, se midió la propiedad, la cual está a nombre de la señora Mayra Lizet Zamora Estrada, según Escritura Pública, se remidió la propiedad la cual es habitada por el Señor Ochoa, verificando que en efecto la misma con la propiedad adyacente están separadas por un caril entre ambas, caril que de lado sur mide 100 metros y lado norte 0.60 metros de ancho, sabiendo de los límites de la propiedad que legalmente tienen inscrita. Así mismo se fecha 30 de mayo se verificó que este ciudadano Mariano Ochoa, está construyendo una ex -



tructura de cemento y bloque en el área donde anteriormente estaba obstaculizando dicho carril, se procedió conjuntamente con el Departamento de Justicia municipal a pedirle que no siga con dicha construcción y dándole citatorio de ley, ya que es un área de calle y carril respectivamente. A través de Justicia municipal se ha estado dando seguimiento a este caso donde el ciudadano se niega si quiere presentarse a las costas de pagar y a seguir las directrices hechas. f) Raul Torcaus - f) Fredys Acosta. (6) La Tesorera municipal presentó el Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de mayo del 2024 que se detalla así:

Fecha	Concepto	Ingresos	Egresos
02/05/2024	Deposito del día	23,614.59	
03/05/2024	Deposito del día	21,160.69	
06/05/2024	Deposito del día	34,470.14	
07/05/2024	Deposito del día	19,373.02	
08/05/2024	Deposito del día	53,648.83	
09/05/2024	Deposito del día	14,742.50	
10/05/2024	Deposito del día	218,766.41	
13/05/2024	Deposito del día	15,636.45	
14/05/2024	Deposito del día	38,663.83	
15/05/2024	Deposito del día	31,886.40	
16/05/2024	Deposito del día	84,125.47	
17/05/2024	Deposito del día	666,625.32	
18/05/2024	Deposito del día	43,783.62	
21/05/2024	Deposito del día	16,791.14	
22/05/2024	Deposito del día	48,410.24	
23/05/2024	Deposito del día	386,100.83	
24/05/2024	Deposito del día	16,405.64	
27/05/2024	Deposito del día	15,197.79	
28/05/2024	Deposito del día	58,205.89	
29/05/2024	Deposito del día	50,253.23	
30/05/2024	Deposito del día	950,228.83	
31/05/2024	Deposito del día	54,657.66	
		2,863,048.52	7,047,664.74



- 7) Se solicita cambio de propietario de un Bien Inmueble - se acompañan documentos para la inscripción para el desarrollo de la vivienda social Urbana y Rural (Fundev) - Recibida en fecha 26 de junio de 2024. Hora 8:20 a.m. Se acuerda se dé el trámite correspondiente - (7º) Se presenta al Sr. Antonio Navarro como representante de la Fundación Piusana Lazarini, ubicada en la Piedad de Burgas, manifiesta que ya tiene la documentación necesaria para continuar el proyecto y hacer el traspaso del área verde a la Municipalidad y tener la venia de ustedes, ya hicieron levantamiento para hacer la memoria técnica y que el abogado pueda presentar la documentación. El apoderado legal José Jacobo Muriello, explicó que tiene que presentar toda la documentación para darle el trámite, que se verifique, establecer las pegas de uno de pueblo y regresar a la Corporación para que tome la decisión - Se acuerda: Se presentan los requisitos que establece la ley.
- 8) Se presenta al Abogado Oscar Indino, Gerente de Incidencia Política de la Ambon, atendiendo la solicitud de la nota enviada por la Corporación de fecha 30/04/2024. Entrevino al Regidor Orlando Ramon Rodriguez, para manifestar que en algún momento tuvieron un acercamiento con el Abogado Heedoluzé Lopez, anterior a él, el Abogado Christian Vega, mas han dado alguna recomendaciones y seguir mas en la misma esperanza que con se aparte tener un veredicto final, si esto es motivo de irregularidad, que nos ayuden en esto, una de las puntas es el pago de las abogadas, no desliza algunas situaciones, dado que hay un contrato antes, hay cláusulas que establecen que se les pague por todo, ellas no tienen un sueldo mensual se les paga



en 15% de lo recaudado de la mora de lo que paga al día el contribuyente. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, opina que él, también no está de acuerdo en como se les paga, ellos llevan casos de varios años pero no cobran, de repente el tesoro es el 15%, lo que si está conciente es que la municipalidad no tiene la capacidad de pagar. El Regidor Sergio Medina Villalba dice que tiene entendido que por las demandas que se llevan se les paga. El Abogado Oscar Indino, opina que las contratas por acuerdo entre las partes, que se paga un porcentaje específico. Mas lo que es, si yo le hago una gestión de recuperación, tiene que haber un uniforme de parte de ellas. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, dice que lo que se quiere es que se elabore un nuevo contrato, porque el problema es que han hecho un trabajo y en el presupuesto solo hay \$500,000 para el renglón de jurídicos, por esa razón no se les puede pagar. El Abogado Oscar Indino, quiere pueden traer un adendum en el contrato, si lo se han fácil, como las corporación solicitar una opinión al Tribunal Superior de Cuentas, en las terminas que la parte prestataria que tienen no pueden afectar otros renglones. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, apuntó que alguna el trabajo de ellos se han el puesto hacer acciones fuertes, les proferirán que cobren de acuerdo al arancel de los Abogados. El Regidor Sergio Medina Villalba, reconoce que la Alcaldía no percibia la recaudación que ahora se percibe, y en el renglón de jurídicos solo



se presupuesta medio millón y se les paga han-
ta dos millones. La Regidora Karol Jackeline
Gelaya, indica que el problema es que el
contrato está abierto. El Abogado Oscar An-
dino, opina que el contrato no puede quedar
abierto, tiene que tener un inicio y un fin,
les sugiere solicitarle la opinión al TSC-
ya que es importante, porque es el ente que
les va auditar, y eso les dará tranquili-
dad y que no tengan preocupaciones. El Regi-
dor Orlando Ramon Rodriguez, menciona que
se les notificó que presentaran una con-
trapropuesta, también se les dijo que se les
podía pagar de acuerdo al arancel, pero a
la fecha no han tenido respuesta, conside-
ra que si hay un contrato abierto, no com-
parte que se pague ese 15% por lo que no
se mora, si se manda la solicitud al TSC,
ellos se someten a lo que recomiende ese
ente. El Abogado Oscar Andino, asegura que
le consta que ellas han tomado acciones
para realizar su trabajo, cree que en la
opinión del TSC, pueden cerrar ese contrato.
Además, agrega que para aquellas alea-
diar que no tienen abogado, les asignan
uno, están en el mes de junio, el presupuesto
de de \$500,000 para este año, pero las co-
legadas de las abogadas van más allá. El Re-
gidor Orlando Ramon Rodriguez, manifiesta que
este año no se les ha pagado, pero ellas no
han parado de trabajar, cada vez hay
más casas, sin embargo la corporación
ha provocado el diálogo, pero ellos no
aceptan que se les pague de otra forma.
Pide que se les presente a las apode-
radas legales para que ellas se expresen,
y la Regidora Ida Vargas y el Alcalde
municipal estuvieron de acuerdo en la
propuesta. La Regidora Karol Jackeline Gela-
ya, concluye no al haberles pagado a ellas.



de otros renglones, entramos en alguna responsabilidad. El Abogado Oscar Andino opina que no entran en ninguna responsabilidad, porque la ley permite hacer modificaciones, pero si fueran, reitera pedir la opinión al T.S.C., recuerden que las municipalidades son autónomas y las entes que les generan las transferencias es la Amlan, Gobernación y el Tribunal Superior de Cuentas, les sugiero reiterar la opinión al T.S.C. también tienen la opción de llegar a acuerdo con ellas. La Regidora Lidia Mayana Flores, concejala de la Corporación pide celebrar un nuevo contrato, luego el Abogado Andino, le responde que si pueden porque están en todo su derecho hacerlo. Luego se hicieron presentes los Abogados José Jacobo Murelo y Wilmer López, y la Regidora Karol Dackeline Delacruz, les explicó que el Abogado Oscar Andino, estaba presente porque la Corporación le había solicitado a la Amlan les diera la opinión sobre el pago de sus honorarios, que dicho sea de paso están satisfaciendo por el trabajo que hacen, han tenido dudas de los renglones donde se les pagan, y si vamos a ser reparados por eso, el Abogado Andino nos ha hecho saber que las municipalidades son autónomas y se puede hacer internamente, con la única inquietud del contrato, porque toda administración se debe celebrar un contrato nuevo y en esta administración no se ha tocado, cuando los Abogados llegaron a la municipalidad solo se recaudaban 4 millones y ahora se ha llegado a las veintiseis millones, se les ha traído para



que están presentes, y de manera legal se está haciendo pagar de frente, la ~~en~~ ^{en} ~~que~~ ^{que} ~~ad~~ ^{ad} ~~u~~ ^u que no se quiere salir reparada, con- sidera que el contrato no debe estar abierto, ese es el punto en el que hemos estado conservando, sin embargo cuando han trata- do el tema del contrato ella no estuvo presente. El Abogado Jose Jacobo Murillo, apoderado legal de la municipalidad, ex- plica que su relación laboral ha sido continua, la corporación le han firma- do documentos, supone que se deriva en la recaudación de dinero, de procesos etc, un mal cobro o un buen cobro, todo tiene que ir de acuerdo a la ley, las co- bras se están haciendo cada mes, y cada vez que vienen a pagar, las mondan van cambiando, a lo se debe la capi- talización de la municipalidad, como las empresas Agropar, las modulas etc. que generan ingresos pero la municipalidad tiene que regularlas, antes habían mu- chas personas que no pagaban, se hizo el pueblo para hacer quienes no lo ha- cían, ahora la Empresa Agropar está pagando dos millones, a mayor cantidad de empresas van pagando más, se hicieron procedimientos administrativos, actas, re- peticiones, todo ese tipo de documen- tos se fue elaborando, todo eso se de- riva en una buena o mala recaudación y eso significa cambiar planes de tributación, porque no hay capacidad téc- nica ni logística para los procesos le- gales, es un trabajo laborioso, depende de todas las departamentos, básicamente no es, es la vía administrativa, después hay que activar la vía judi- cial, hay que hacer procedimientos en los juzgados, así hay procesos que



están terminando y otras se han iniciado en esta municipalidad, el Alcalde se ha dado la oportunidad, por eso está capitalizada porque no se deja de estar gestionando para percibir ingresos, agrega que han representado en aspectos legales, en acciones civiles, en acciones laborales en lo contencioso administrativo y ante las Instituciones de gobierno, por eso es la forma del contrato, ha tenido que incorporar a otro colega por el trabajo que se tiene, el cobro es el último paso para otorgar un permiso, muchas personas pagan sus impuestos pero no tienen permisos, esto requiere cambios en el Plan de Estudios y mantener la estructura administrativa, así como la Empresa Jecopar esta la denominación ambiental, esa situación no se hubiera dado, si no se tiene el conocimiento en esto, no se ha dado en otras municipalidades no ha visto otro trabajo que se haya hecho en el departamento de Atlántida, sin embargo no se sabe cual va ser el resultado, toda la parte legal se ve en la municipalidad, la situación es que tienen plaza y no dan chance a que eso suceda. La Regidora Karol Jacqueline Zelaya, dice que están consientes de su trabajo no le tiene ninguna duda, ya aclararon que se puede pagar de otras renglones, pero si quieren pensarse con usted, a descentralizar el contrato. El Abogado Oscar Andino, apunta que la contratación es en convenio entre usted y el Abogado, hay demandas que llevan tiempo, lo otro es que el Abogado tiene que dar resultado del respaldo de su trabajo, les piden



que lo analicen de cuánto era el ingreso de
antes al de ahora por la gestión que hace
el abogado, ustedes tienen que hacer el
análisis, que es la gestión que hacen
ellos y la que no hacen. El abogado José
Jacobo Murello, menciona que uno de los
procesos es la regulación de la conces-
sion, no se sabe de que firma fue
autorizada porque solo se cobra el 35%
el valor de la tierra, no es valor que es-
ta en el plan de tributación, se tiene que
tener las movimientas de todas las acti-
vidades que se realizan de todas las áreas
de desarrollo y el parque se va modifi-
car y parque se hace, se necesita un
mejor sistema para el registro de las
personas morales que no opera la trans-
cripción eso ha sido lo que se ha dicho.
El Alcalde Municipal Mario José Meléndez,
dice que el abogado José Murello se
queja del sistema que se usa, pero no
no se puede cambiar. El abogado Oscar
Andón, manifiesta que prácticamente se
les obliga a tener ese sistema por mi, tie-
ne la ventaja de recaudación y el pago,
pero el otro sistema Soft es más complé-
to, se puede hacer una interconexión de
los dos sistemas, el Departamento de
Bogotá es el que les recauda los in-
gresos, siempre y cuando tengan la capa-
cidad pueden instalar los dos siste-
mas, en cuanto a los abogados les pu-
giere que platicuen y lleguen a un acuer-
do. La regidora Karol Jackline Gelaya,
indica que la ayuda es mutua, tienen
que hablar, sobre ese contrato. El aboga-
do José Jacobo Murello, dice está de acuer-
do en modificar el contrato, lógicamente
todo tiene su medida por las responsa-
bilidades que se asumen, porque quien



se va hacer cargo de las responsabilida-
des que quedan libres, se tiene procesos
abiertos, vale mencionar que no ha visto
ningun trabajo en este departamento, y le
agradece al Alcalde por darle la oportu-
nidad por la importancia de los trabajos
que realizan satisfacen muchas cosas,
son 10 años realizando una actividad con-
tinua, en un tema tan delicado, pero se
siente satisfecho por eso, para poder evaluar
tendria que haber algo que no este, tal-
vez ganando mas o perdiendo. El abogado On-
cer Lindino, pregunta que categoria es la
municipalidad, y el Alcalde le responde que
es categoria A, el abogado Lindino, dice que
no se gana significa mejores ingresos
que cubren necesidades basicas en el
municipio, quiera o no, hay un trabajo
y en este caso es del abogado Dora Merello.
tiene que verle un respaldo de manera que
el T.S.C. no le cuestione las modificaciones,
practicamente su pago esta sustentado
en su trabajo, tampoco pueden estar mo-
viendo renglones todos los años, lo otro
con esas ingresos mayores deben de incre-
mentar ese renglon. - Cabe mencionar que
hay un detalle que hay voluntad por
parte del abogado Dora Merello de re-
nunciar el contrato, quiere que lo que
resta del año van a tener que seguir
trabajando en el abogado y celebrar su
nuevo contrato el proximo año, aunque
obviamente se ve que hay alieados.
En cuanto al manejo del primer tema, de-
ben hacer una solicitud a la Union
para que mande personal para capacitar
las personas encargadas de las ingre-
sas, Tesorera, Presupuesto, Tributación
local etc. tiene que haber empleados
que manejen el sistema, porque esta



información no puede andar en mandar a per-
sonas externas, lo que se quiere es que la
capacidad sea para que la municipalidad
maneje la información, también aprovechar
para que mande el encargado de labores
para que este departamento se beneficique.
También se refiere al Regidor, comete el error
de inclinarse más al TSC, pero no en así,
el tiene la obligación de ser acompañamien-
to de las acciones, sin embargo las audi-
encias no lo hacen. El Regidor Orlando Ra-
món Rodríguez, consulta que como regidor
está asignado a la comisión de Esbo-
zos, en ese caso tienen que presentar
informe anual a la comisión, y si en
motivo de reparo. El Abogado Oscar Andri-
no, explica que en el caso de estar por
dieta tienen que presentar informe es
mensual. La Regidora Karol Jacqueline Gela-
ya, consulta que ella estaba en la co-
misión de la Omm, si debe tener parte
de esa comisión y si el técnico debe
darle informe de las actividades men-
suales. El Abogado Oscar Andino, res-
ponde que lo que debe hacer es trabajar
con ella para que apague la ejecución
es de ella, puede darle ideas de lo
que puede hacer. El Regidor Orlando
Ramón Rodríguez, expone que hay una
dieta que le liga a esas comisiones
el tiene otro trabajo, si usted dice que
debe presentar un informe, el no podría
hacerlo por ejemplo en el tema de salud.
El Abogado Oscar Andino, explica que
si está asignado a una comisión, no
va estar las 8 horas, debe pensarse en
la persona encargada, ver en que se
le apaga, la misma encargada le va
generar el informe. (9) El Alcalde munici-
pal presidió ante la Honorable Corporación



municipal, el Programa Nacional de Intervención a Caminar Productivos, el cual es dirigido por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en coordinación con la Asociación de Municipios de El Salvador (Amks), el Programa Red Solidaria, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Decentralización (SBJD), y la Municipalidad, esto con el objeto de mejorar la infraestructura vital terciaria y vecinas de sectores productivos del municipio, y explicar la metodología mediante el cual este programa se ejecutará, la Corporación Municipal luego de conocer acerca del programa deliberó respecto a las proyectos que serían prioritarias para la población y concluyó e identificó que los proyectos a ejecutar serían: Construcción de pavimento ciclope 6:20 cma en la Comunidad de La Cueva. - Construcción de caja puente, doble de 5.20 x 5.20 metros en la Aldea de Oratima, por lo que la Honorable Corporación en pleno, después, asumió la responsabilidad económica, técnica, legal de las supervisiones de los proyectos, proporcionar los materiales locales necesarios finalizar obras al finalizar la entrega total del desembolso estipulado dentro de este programa. (16°) Seguidamente se presidió la Abogada Nancy Fieriga, para tratar sobre Homínido Olivo en la Colonia Elvira. El Abogado Wilmer Lopez, explica que ella representa a una persona que solicita en Homínido Olivo en la Colonia Elvira, pero esas no son terrenos ejidales tienen escritura, la Alcaldía lo que tiene que hacer es que por medio de la escritura se tramite ese documento, la ley establece que



13 Puntos Varías: El Apoderado Legal Abogado
Jose Jacobo Murello, informa a la Corporación que hay 60 latifundios un registro
tradas, se va enviar al Jefe de Valles
al campo para identificarlos, pedir a
las Departamentos de la Lima informar
de las áreas verdes para saber el va-
lor de las mismas, al Departamento de
Cobros la certificación de libre gra-
vamen de Iquique, La Palma etc. para
saber el valor de las tierras y al Depar-
tamento de Trilustración va emitir la
producción anual de las tierras y qui-
tener una idea mejor de cual es el
valor de la tierra. (14) Se presentó el Sr.
Norberto Muñoz, quien viene del departa-
mento de Temuco, a presentar a la Cor-
poración que tiene una propiedad
en la Hecta de Caracaras, pegada a la
Empresa Maderero, la idea es latifi-
cación desarrollar un proyecto de vi-
viendas, sabe que quien tiene la po-
testad de aprobar o desaprobado es la
Corporación - El Regidor Orlando Ramón
Rodríguez, explica que necesita que
esté la parte legal y las técnicas, por-
que ellos son los que revisan la docu-
mentación para después aprobarla - El
Sr. Norberto Muñoz, dice que está tratando
de empujar al Sr. Eduardo Glemón para que
le venda media manzana de terreno
para el mismo proyecto. (15) El Regidor
Orlando Ramón Rodríguez, propone que
está de acuerdo en que se considere
las cinco lotes que les habían ofrecido
a la Corporación en peñones anteriores,
hay se está dando una retrocesión inter-
na, ellas rodaron porque se les pro-
yará a las bomberas, aunque pri-
mero era para las que no tenían



notaren, pero el acuerdo no se respetó, ahora quiere que le asista el derecho de beneficio, para dárselo a una persona que lo necesita, los abogados dicen el Instituto de la Propiedad no los registra. El Regidor Sergio Medina Villalba, comenta que ayer le llamaron para decirle que van a proceder en contra de no se sabe quién, él les contestó que cuando realizaron el acto protocolario, no les habían tomado en cuenta, al final se les dio a todas las bomberas. (16) Se presentaron representantes de Salud, Dra. Ingrid Medina, Defe Regional, Lic. Rondero, encargada de la Promoción, Dra. Yemi Luez, Lic. Pandra Madrid, acompañados de organizaciones civiles. La Lic. Pandra Madrid, manifiesta que vienen aquí, para formar conciencia de lo que está pasando con el dengue, ya que estos son reladores de la salud, el problema ahora es en la comunidad de El Quico donde hay más casos de la enfermedad. La Dra. Yemi Luez, menciona que debido a la necesidad ya el Alcalde se compró una bomba antes de la emergencia, vienen a solicitar si se pueden comprar 204 moto mochilas spray en Jencol tenían el precio de L6,000⁰⁰ cada una, quiere aclarar que el encargado no tiene un terreno asignado, necesitan asignar recurso para la operación de la actividad se necesitan dar personas por bomba, si se puede contratar a alguien que se puedan capacitar, es una labor dura que no la van a poder hacer en todo el municipio porque es casa por casa, si es importante que hayan voluntarios para hacer la tarea de la recolección de los depositos, se ocuparía la volqueta para eso, el objetivo es que se puedan cubrir

localidades en un 100% y así se puedan
las casas de dengue, les deja a la
mesa la refrigeración, necesitan equipo
de motocicletas y termo reguladores.
La vice alcaldesa Elena Alemán,
comenta que aquí no se tiene val-
queta, lo que hay es en camión, porque
la valqueta es de la mamá.
El Alcalde municipal Mario Dore me-
lendez, dice que se puede pedir ayuda
a la Fuerza Aérea, ya que es prio-
ridad bajar esas casas. El Señor Olazo
Lopez, representante de Fonae, dice que
está haciendo acompañamiento a los de
Salud, para pedir a los Técnicos munici-
pales, se emitan ordenanzas para que
procedan a la limpieza de los salame-
ntos en el municipio, y se recoja
la basura. El Señor Justicia mu-
nicipal, menciona que hay lugares
que no tienen tren de arbo para re-
colectar la basura. (17). El Señor Antonio
Lopez, se presentó para manifestar que
tiene por indicación del Director de
la Unidad de Medio Ambiente una pa-
ra poner en conocimiento a la Corpora-
ción que está realizando un proyecto
en su propiedad y necesita que le
den la autorización, ya que él de la
Unica lo requirió por la falta del per-
miso, el cual consideraba no lo nece-
sitaba porque el trabajo lo está haciendo
dentro de su propiedad. Intervino
el Director de la Unica Marvin Trías
para explicar que en fecha 6 de junio
de este año, realizando trabajo de in-
spección de campo, encontró al Señor Elio
Antonio Lopez Vargas, realizando una
actividad de siembra, cargando
material de la borda en volqueta



con destino a la entrada de la ~~borda~~ ^{borda} de su propiedad, la cual cuenta con un muro perimetral tipo bloquer, le pregunté si tenía o tenía el permiso de la actividad que estaba haciendo, me contestó que no, porque lo estaba realizando dentro de su propiedad, luego pudo comprobar la existencia del lecho del río, el cual se ubica a un lado de su propiedad, le solicité la documentación de su terreno, que en ese momento no lo tenía a la mano, pero se comprobó que tiene Escritura Pública N: 235 bajo matrícula 000 1760 692-00000-Asiento 2-3, según medición que realizó el Departamento de Catastro, hay un margen de error o pérdida de 17.57 metros midiendo el espacio del muro hacia el río baloradito sobre la borda, sale una distancia de 8.20 mts, que es la reparación de la entrada de la borda, en la CA-13 Contiguo al puente baloradito, considera que pegado a lo que dice la ley de las rías es que el Departamento de Catastro les está quitando algunas metros de su propiedad - cabe mencionar que hay una borda que la reparó la PIT, esa borda está pegada al río que pasó 20 metros después del puente, el le pidió quería arreglar una parte que no quedó bien, el le pidió que parara la actividad in situ de no tener el permiso respectivo, porque hay un plan de rehabilitación que tiene que reparar de 10 a 30 mts. del margen del río, hasta ahorita no se ha pagado ninguna multa, si la Corporación autoriza se le va decir cuándo debe pagar por lo demás - El Señor Fernando Lopez manifestó que el tiene su escritura de su terreno la cual le compró a la Iglesia Católica (casa de Dios), según

la remediación que le hizo el departamento de catastro le quitaron algunas medidas a su propiedad, porque cuando el campo media 60 metros al norte y 60 metros al sur, el tiene su escritura, sin embargo hay casas que están cerca del río y no dicen nada, no entiende porque le están haciendo un problema. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, comenta que el mandó las evidencias al Chatr, quizás dentro de la ley les asienta el derecho a él, lo que se debe considerar es que no hayan problemas el día de mañana, conservar las parámetros que se deben respetar, y también se el río ha ido comiendo el terreno; indicó que se está haciendo una barda mas alta de la que hizo la pet, es un gasto enorme que ha hecho, la situación es que no quiere mas que seaman eritiladar por una mala práctica y le parece ir al lugar porque no, tuvo nada malo, por eso el, le pidió que viniera a la reunión de Corporación para dar el visto bueno. El Regidor de la Uma, Marvin Traill, dice que hay ley de simplificación que facilita hacer exoneraciones, pero no es simple hay que hacer un procedimiento. El Señor Antonio Lopez, menciona que en el lado de abajo la dejaron alta, cree que puede haber un efecto negativo para pasar por la barda que hizo la pet. El Regidor de la Uma Marvin Traill, considera, que este caso le atañe a la Corporación, hay una barda que fue ejecutada por la pet, en el informe que el manda a la Corporación están las evidencias del trabajo, ustedes ya conocen que esto está muy delicado,



además, aclarar que no se desmontaron, ni
qué tipo de vehículo, con el entendido que
no continuara trabajando. El Apoderado
legal Abogado Jose Jacobo Murillo, opina lo
que quiere verificar es el estado de la obra
además, el departamento de catastro dice que
está fuera de la propiedad, está el mapa como
está conformada el terreno. El Director de
la Zona Marañón Trail, indica que se debe
así requerirlo, que se está respetando lo
que hizo el gobierno. El Regidor Osnar Leonor
de Gomez, opina que independientemente de
lo legal, la idea es darle permiso para que
continúe la obra. La Regidora Karol Dack
lén Zelaya, señala que el Señor Antonio Lopez
no ha solicitado el permiso a la municipalidad,
piensa que cualquier actividad que sea
independientemente que sea en su propie-
dad debe de pedir el permiso, aunque com-
prende que la obra está buena, sin embargo
ella se va apegar a lo que diga la parte
legal. El Tecnico de catastro Carlos Gonzales,
dice que el fue a medir encontraron que
las medidas fueron tomadas con GPS, el
dueno tenía un problema, porque tiene
que dejar la margen del río, choseta que
fueron tiene 8 metros fuera de la borda,
y el Señor Antonio Lopez dice que tenía
60 metros por lado, reitera que el solo
fue a rectificar las medidas nada más.
El Regidor Osnar Leonor Rodríguez, apun-
tó que se debe quedar claro en esa de-
la rectificación de las medidas. El Señor
Antonio Lopez, les recuerda que viene el
invierno y por eso estaba protegiendo
su propiedad, si consideran que van
a ver problemas por eso, el no conti-
núa el trabajo, sin embargo hay perso-
nas que están pegadas al río y no
tienen problemas, árboles que ha sem-



Grada la municipalidad todas las han
todado, algunas veces ha hecho llamado
al de la Lima porque pegado allí, hay
personas que que man refrigeradoran y
eso, es tóxico. El Director de la Lima
marvin Trail, dice que tiene arbolin para
reforstar esa borda, ya es su deber
andar atrás de las áreas verdes, en cuan-
to a lo que dice el señor Lopez, eso de
quemar ese material tóxico lo hacen en
horas de la noche y no son horas de
trabajo. El Técnico marlon Mongalo, co-
menta que el que midió con GPS dejó
10 metros de la margen del río, porque
se basó en la ley. El señor Guadalupe Lo-
pez, comenta que hay personas que
han comprado a la Orilla del río y
no le dicen nada y porque en este caso
hay problemas, por eso a veces es el
mal, en una oportunidad denunció que
descombaron la orilla del río, le di-
jeron a la persona que yo lo había de-
nunciado y eso no se hace. El apode-
rado legal Abogado Jose Jacobo Murell,
indica que no se puede dar permiso
para actividades mineras ya que no
se está dando en el municipio. La Re-
gidora Karol Dackeline Belaya, opina que
no se puede dar permiso y tampoco me-
ter maquinaria, no está habilitada
la municipalidad para eso. El señor
Antonio Lopez, dice que esas personas
de su propiedad están sacando material
y nadie dice nada. (18) La Defe de Tri-
bunación Mary Espinal, informa a la bar-
poración que en vista de que la am-
nistia finaliza el 30 de este mes, ella
va trabajar hasta las 11 de la noche,
y no va hacer el cierre hay sino el lunes
en la mañana; previendo que alguna

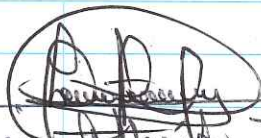


empresa haga un depósito, según se queda
personal de catastro porque se van a modifi-
car algunos valores. (19) Resoluciones: A- La
Honorable Corporación Municipal por unanimi-
dad acuerda: Brindar el apoyo necesario
a la Comisión de Salud, consistente en in-
sumos, económicos, equipo de transporte, emi-
sión de Ordenanzas con el fin de contrarrestar
los casos de dengue en el municipio y ayu-
dar a detener la amenaza de una epidem-
ia. (B) - La Honorable Corporación Municipal
acuerda: por unanimidad aprobar la im-
plicación presupuestaria de ingresos y egre-
sos por la cantidad de \$647,962.98-
20) No habiendo más de que tratar se levanta
la sesión.

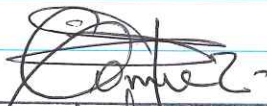


María Lore Melendez

Liliana Zulema Aleman



Luis Alberto Trevelly

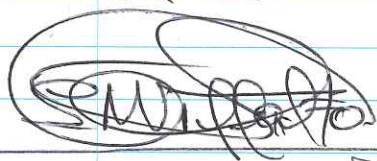


Orla Fernando Gomez

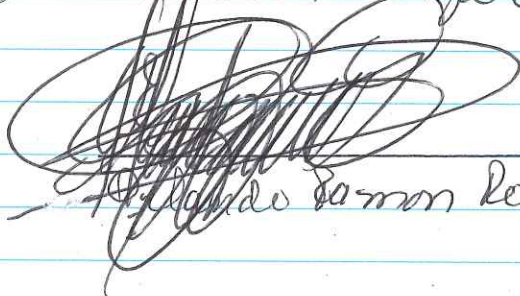
Karol Zelaya

Karol Zulekline Zelaya

Eda Laritza Vargas &
Yppa Laritza Vargas



Sergio Medina Velazco



Ricardo Roman Rodriguez



Edgar Gonzalez

Kelisa Dayana Flores



Secretaria Municipal